



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Talleres de aeróbicas para dueñas de casa
diferentes sectores de la comuna "**

DECRETO : N° 6.003

Coihueco, 24 de octubre de 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades ", y sus modificaciones posteriores.

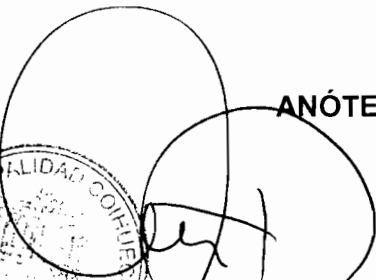

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes comunitarios de los sectores de Chacayal de Cato , Talquipen y Tres Esquinas de Cato, pidiendo apoyo al municipio para la realización de talleres de aeróbicas
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio 5.440 de fecha 24/09/2012, que designa en calidad de Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal Subrogante Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 5.- Decreto Alcaldicio N ° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO

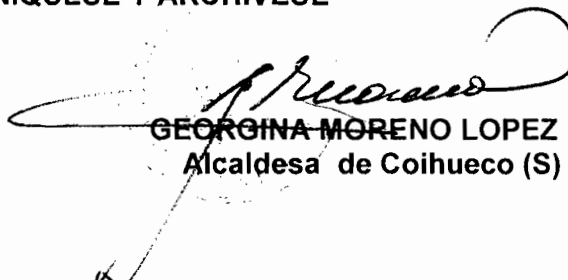
- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**TALLERES DE AERÓBICAS PARA DUEÑAS DE CASAS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA** ", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos, Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004. "Prestaciones de Servicios Comunitarias", Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Persona del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIEFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- GML/MCC/ABL/rpf.-**


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (S)

**PROGRAMA DEPORTIVO
“TALLERES DE AERÓBICAS PARA DUEÑAS DE CASAS
DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA “**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

- **Consisten en Talleres de Aeróbica, para la localidad de Tres Esquinas de Cato, Chacayal de Cato y Talquipen. orientados principalmente a mujeres dueñas de casa, por un periodo de un mes de duración, se realizarán tres clases por semanas, para ello se tiene considerado la contratación de personal profesional calificado, para la ejecución del programa en las localidades mencionadas**

OBJETIVO GENERAL:

- **Con este tipo de actividades que incluye una serie de ejercicios físicos para el mejoramiento de la salud física y mental. regula la tensión arterial, previene accidentes cardiovasculares, y corrige muchos problemas de espalda. Mejora la autoestima y favorece una condición saludable para el quehacer diario.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sin olvidar los objetivos generales anteriores, hay que tener en cuenta otros específicos que se pueden abordar dentro del aeróbica

- **Mejorar el tono muscular.**
- **Prevenir enfermedades cardio-vasculares.**
- **Mejorar la resistencia a la fatiga**
- **Reducir el estrés y la tensión nerviosa.**
- **Divertirse y desconectar de los problemas cotidianos.**
- **Relacionarse con otras personas.**
- **Adelgazar, perdiendo grasa corporal.**
- **Mejorar la imagen personal.**
- **Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su cuerpo y de respeto hacia los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud propia.**
- **Descubrir el ritmo, para coordinar los movimientos acordes con la música.**
- **Conocer la importancia de las fases de respiración y controlarlas.**

BENEFICIADOS:

- Principalmente dueñas de casas de las localidad Tres Esquinas de Cato, Talquipen y Chacayal de Cato

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos)

DESGLOCE:

- Contratación de personal calificado, para impartir las clases en los sector favorecido
- Colaciones y Bebidas

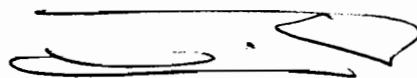
COSTO TOTAL \$ 450.000

FECHA DE REALIZACION:

- El programa se tendrá una duración de un mes a contar del 24/10/2012 hasta 17/11/2012

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Deportes y recreación



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 24 de octubre de 2012
ASL/rpf.